



Asamblea General

Distr. limitada
9 de febrero de 2010
Español
Original: francés

Comisión sobre la utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

47º período de sesiones

Viena, 8 a 19 Febrero de 2010

Tema 14 del programa

Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

Documento de trabajo presentado por Francia

I. Introducción

1. La sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales es una cuestión que preocupa tanto a las naciones que realizan actividades espaciales como a los Estados que se benefician de las aplicaciones espaciales y a los operadores de satélites comerciales.
2. El número cada vez mayor de entidades públicas y privadas que participan en actividades espaciales, los efectos de la meteorología espacial en los satélites, la proliferación de los desechos espaciales y el desarrollo anunciado de los vuelos espaciales comerciales tripulados plantean dudas acerca de si será posible seguir utilizando el espacio ultraterrestre de manera segura.
3. La colisión accidental de los satélites Iridium 33 y Cosmos-2251, ocurrida el 10 de febrero de 2009, y la mayor frecuencia con que está siendo necesario realizar maniobras de evitación para reducir el riesgo de colisión con desechos en la órbita terrestre baja ilustran la gravedad de la situación. Además, la congestión de la órbita geoestacionaria, tan esencial para los satélites de telecomunicaciones y los satélites de observación meteorológica, plantea problemas específicos en relación con el riesgo de interferencia electromagnética y la gestión optimizada de los recursos orbitales. Cabe señalar también que los operadores comerciales, que

** Publicado nuevamente por razones técnicas.



utilizan especialmente esta órbita, han comenzado a establecer mecanismos voluntarios de intercambio de información para reducir al mínimo los riesgos de interferencia mutua.

4. A fin de garantizar la sostenibilidad de las operaciones espaciales, es imprescindible que todos los que participen en ellas puedan disponer con rapidez de información completa y precisa sobre los objetos espaciales que se encuentran en la órbita terrestre, el entorno espacial natural y los elementos que amenazan la seguridad de las actividades espaciales. Para ello se requiere una acción internacional en relación con la vigilancia, la comunicación y la coordinación.

5. En este esfuerzo, la comunidad internacional puede aprovechar un corpus jurídico que ya es sustancial: la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales se examina, en parte, en varios instrumentos y disposiciones del derecho internacional, así como en las legislaciones nacionales; ejemplo de ello son los principios relacionados con la utilización racional del espacio ultraterrestre, la responsabilidad de los Estados por las actividades que ellos o sus nacionales realizan, la responsabilidad internacional en caso de daños y la transparencia en la utilización y explotación del espacio ultraterrestre, en particular en las órbitas terrestres.

6. El marco para ello es esencialmente la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Por ese motivo, el Presidente del período 2006-2007, Gérard Brachet (Francia), en un documento de trabajo titulado “Función y actividades futuras de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos” (A/AC.105/L.268 y Corr. 1), propuso que la Comisión examinara la cuestión de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. La finalidad era elaborar recomendaciones sobre las operaciones en el espacio ultraterrestre a fin de salvaguardar su utilización a largo plazo. En su 52º período de sesiones, celebrado en junio de 2009, la Comisión convino en que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos incorporara en su programa, a partir de su 47º período de sesiones, un nuevo tema titulado “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre”¹.

7. El propósito del presente documento de trabajo es recordar a los Estados miembros de la Comisión y a las organizaciones que gozan de la condición de observador permanente ante ésta la labor preparatoria realizada en los dos últimos años, y exponer la visión de la Comisión respecto de los objetivos del trabajo encomendado a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

II. Labor preparatoria realizada por el grupo de trabajo oficioso en 2008-2009

8. Francia tomó la iniciativa de organizar en París, los días 7 y 8 de febrero de 2008, una reunión internacional oficiosa sobre el tema de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/64/20), párrafo 61.*

9. En esta reunión participaron representantes de 20 países, la Unión Europea (la Comisión Europea y la Secretaría General del Consejo de la Unión Europea), la Agencia Espacial Europea y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría. El grupo de trabajo oficioso que se constituyó se fijó el objetivo de preparar un documento preliminar en que se examinaría la cuestión de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. Se invitó a participar en el grupo a los principales operadores comerciales de satélites de telecomunicaciones.
10. El 3 de octubre de 2008 se celebró en Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), en paralelo con el Congreso Astronáutico Internacional, una segunda reunión del grupo de trabajo oficioso, que contó con una participación aún mayor (estuvieron representados 23 países, además de la Unión Europea, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y dos grandes operadores de satélites de telecomunicaciones; también estuvieron presentes tres representantes de organizaciones no gubernamentales).
11. El 17 de febrero de 2009 se celebró en Viena una tercera reunión del grupo de trabajo oficioso, conjuntamente con el 46° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en la que participaron numerosas delegaciones. Esa tercera reunión fue precedida de una presentación oficiosa de los objetivos y la labor del grupo de trabajo ante todas las delegaciones presentes en el 46° período de sesiones de la Subcomisión.
12. El texto preliminar, al que han hecho aportaciones numerosos expertos de diferentes delegaciones u organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, figura en el documento de sesión publicado con la signatura A/AC.105/C.1/2010/CRP.3.
13. En el documento de sesión se examinan las diversas cuestiones que deberán abordarse para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales:
- a) La proliferación de los desechos espaciales;
 - b) La seguridad de las operaciones espaciales, en particular los problemas relacionados con las operaciones en la órbita geoestacionaria, las órbitas semisincrónicas (a una altitud de aproximadamente 20.000 km) y las órbitas terrestres bajas (a una altitud de entre 1.000 y 1.500 km);
 - c) La gestión del espectro de radiofrecuencias;
 - d) Las causas naturales de las perturbaciones que afectan a los sistemas espaciales (meteorología espacial, erupciones solares, micrometeoritos, etc.).
14. En el documento se examinan también los mecanismos internacionales ya existentes para la reducción de los riesgos en las actividades espaciales y la seguridad de las operaciones espaciales, con el fin de determinar las adiciones y mejoras que podría ser necesario introducir en esos mecanismos.
15. En el desempeño de esa labor técnica, el grupo oficioso procuró generar un consenso sobre la evaluación de los problemas que obstaculizan la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales y, en la medida de lo posible, sobre las medidas correctivas y las mejoras que podrían aplicarse.

III. Objetivos y método de trabajo propuesto para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

16. Con referencia al plan de trabajo multianual acordado por la Comisión en su 52° período de sesiones y aprobado por la Asamblea General en su resolución 64/86, la delegación de Francia propone que, tras un debate general sobre la cuestión de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, en el que todas las delegaciones interesadas podrán intervenir, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos establezca un grupo de trabajo abierto a la participación de todos los Estados miembros de la Comisión, tal como lo hizo, con provecho, para la elaboración de las directrices sobre la reducción de los desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El grupo de trabajo podría quedar a cargo de las siguientes tareas:

a) La preparación de un informe preliminar sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el documento elaborado por el grupo de trabajo oficioso. El examen correspondiente debería incluir consultas con los operadores comerciales de satélites de telecomunicaciones que hayan establecido mecanismos para intercambiar información sobre sus flotas de satélites;

b) La preparación, aplicando un enfoque técnico basado en la experiencia operacional, de un proyecto de conjunto de directrices sobre las buenas prácticas relacionadas con las actividades y las operaciones en el espacio ultraterrestre. En 2011 ó 2012 podría organizarse un foro público para presentar el proyecto de directrices;

c) La presentación anual de los progresos realizados en la labor del grupo de trabajo oficioso a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y a la Comisión. Esta última podrá adoptar una decisión acerca de la consulta con la Subcomisión de Asuntos Jurídicos cuando los trabajos hayan avanzado lo suficiente;

d) La preparación de un informe final a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el que se presente el proyecto de conjunto de directrices sobre las buenas prácticas con vistas a su aprobación.

IV. Conclusión

17. La delegación de Francia considera que la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales es una cuestión de peso en que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tiene un importante papel que desempeñar.

18. La delegación de Francia está dispuesta a responder a todas las preguntas que las delegaciones deseen formular y a contribuir activamente al examen de esta cuestión por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.